



PROGRAMA EURO-SOLAR
ALA/2006/017-223
UNION EUROPEA
Primer Informe 2013



PRIMER INFORME AÑO 2013

Programa EURO-SOLAR
Convenio de Financiación
No. ALA/2006/017-223

REPÚBLICA DE GUATEMALA



PROGRAMA EURO-SOLAR

ALA/2006/017-223

UNION EUROPEA

Primer Informe 2013



PRIMER INFORME

AÑO 2013

PERIODO: 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO 2013



PROGRAMA EURO-SOLAR

ALA/2006/017-223

UNION EUROPEA

Primer Informe 2013



El contenido de la presente publicación es responsabilidad exclusiva de Cédula Nacional de Coordinación (CNC) del Programa EURO-SOLAR de la República de Guatemala y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.



Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	6
1.1	OBJETO.....	6
1.2	ALCANCE Y METODOLOGÍA	6
1.3	DATOS BÁSICOS DEL PROGRAMA.....	6
1.4	AUTORÍA DEL INFORME	8
1.5	AJUSTES RESPECTO AL CONVENIO DE FINANCIACIÓN	8
1.6	RESUMEN EJECUTIVO	9
1.7	SOSTENIBILIDAD LOCAL Y SINERGIAS	10
1.7.1	Firma de Cartas de Entendimiento con Gobiernos Locales	10
1.7.2	Sinergias con otros actores para la sostenibilidad.....	12
1.7.3	Sostenibilidad institucional:.....	13
1.8	IMPACTOS.....	14
2	AVANCES DEL PROGRAMA Y RESULTADOS OBTENIDOS	15
2.1	Resultados del Convenio de Financiación:.....	15
2.2	RESULTADO 2 LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO HA PERMITIDO IMPLEMENTAR VARIOS SERVICIOS: EDUCATIVOS, CULTURALES, PRODUCTIVOS, SOCIALES, DE COMUNICACIÓN.....	15
2.2.1	Licitación y selección de suministros equipo satelital por parte de la CE.....	15
2.2.2	Licitación y selección de Servicio de conectividad satelital por parte de la CNC.....	15
2.2.3	Instalación del servicio de conectividad satelital.....	16
2.2.4	Seguimiento Servicio post-venta (mantenimiento y garantías al Kit Euro-Solar).....	17
2.2.5	Instalación de software office 2003.....	18



2.3	RESULTADO 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA Y DESARROLLO DE FORMACION Y CAPACITACION	18
2.3.1	Contactos con las comunidades beneficiarias	18
2.3.2	Creación de las organizaciones comunitarias locales que se encargan de la administración, operación y mantenimiento de los sistemas.	19
2.3.3	Seguimiento a la Capacitación en Computación.....	19
2.3.4	Formar, animar y acompañar a las comunidades en el desarrollo de aplicaciones de uso productivo	20
2.3.5	Análisis cuantitativo y cualitativo de acuerdo al monitoreo realizado en las 117 comunidades del programa Euro-Solar a julio 2013.....	21
2.3.6	Comunidades que cuentan con energía eléctrica.....	28
2.4	RESULTADO 4: EL PROGRAMA HA ADQUIRIDO VISIBILIDAD Y SE HAN INTERCAMBIADO BUENAS PRÁCTICAS	29
2.4.1	Reuniones anuales a nivel regional.....	29
2.4.2	Reuniones del Comité de Seguimiento	29
2.4.3	Visibilidad y promoción del Programa.	30
2.4.4	Actualización y mantenimiento página Web	30
3	RECURSOS Y PRESUPUESTO UTILIZADO, EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PRIMER SEMESTRE 2013	31
4	PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL SIGUIENTE PERIODO.....	33
4.1	Transferencia de la propiedad de los equipamientos a MINEDUC, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y Municipalidades.	33
4.1.1	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	34
4.1.2	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	34
4.1.3	MUNICIPALIDADES.....	35
5	ANEXOS	36



1. INTRODUCCIÓN

1.1 OBJETO

El objeto de este documento es de acuerdo a lo establecido en el punto “3.2.7. Informes” del Convenio de Financiación, proporcionar a la Comisión Europea información técnica y económica suficientemente detallada para monitorear el avance del programa en función de sus objetivos, de los planes operativos y de los presupuestos anuales.

1.2 ALCANCE Y METODOLOGÍA

Este documento proporciona información del 01 de enero al 31 de julio 2013.

Para la elaboración del documento se ha utilizado la metodología descrita en el documento “Project Cycle Management Guidelines” editado por la Comisión Europea.

1.3 DATOS BÁSICOS DEL PROGRAMA

NOMBRE PROGRAMA	Programa EURO-SOLAR
Nº CONVENIO	ALA/2006/017-223
ORGANISMO DE FINANCIACIÓN	COMUNIDAD EUROPEA
ORGANISMO DE EJECUCIÓN	Ministerio de Energía y Minas –MEM-
SECTOR/SUBSECTOR	Energético, Energía Renovable
OBJETIVOS GENERALES	Promover las energías renovables en los 8 países menos desarrollados de América Latina y de este modo contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones rurales, apoyándolas en su lucha contra la pobreza, el aislamiento y la marginalización de sus condiciones socio-económicas.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Proporcionar a 600 comunidades rurales (117 en Guatemala) acceso a una fuente de energía renovable (solar) para la generación de electricidad de uso estrictamente comunitario. El sistema será completado con equipos informáticos, un proyector, un refrigerador para vacunas y un purificador de agua.
RESULTADOS	<ol style="list-style-type: none">1. Identificación de regiones y comunidades beneficiarias.2. Instalación y puesta en funcionamiento del equipamiento para implementar los servicios educativos, culturales, productivo/sociales, de comunicación y aplicaciones en el área de salud.3. Implementación del Programa y desarrollo de formación y capacitación.4. Intercambio de buenas prácticas.
ZONA DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	117 comunidades rurales de Guatemala sin acceso a la red eléctrica.
VIGENCIA	El Programa inició el 18 de enero de 2007 y finaliza el 31 de mayo de 2014 de acuerdo a 3 adendas firmadas el 9 de septiembre 2009; el 31 de marzo de 2011 y el 31 de mayo de 2012. Fase operativa del 01 de junio de 2012 al 31 de mayo 2013 Fase de cierre del 01 de junio 2013 al 31 de mayo 2014
FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN	El 8 de marzo de 2007, el Ministerio de Energía y Minas informó a la Delegación de la Comunidad Europea en Guatemala sobre la conformación de la Célula Nacional de Coordinación para el Programa EURO-SOLAR en Guatemala.
CONTRIBUCIÓN CE con Addendum	5,309,971,00 €



CONTRIBUCIÓN FINANCIERA CONTRAPARTE con ADDENDUMS	1,377,857,00 €
CONTRIBUCIÓN TOTAL PARA GUATEMALA	6,687,828,00 €
BENEFICIARIOS	Directos: CNC Finales directos: comunidades rurales aisladas que se van a beneficiar de las instalaciones. Indirectos: comunidades rurales aisladas vecinas a las beneficiarias.

1.4 AUTORÍA DEL INFORME

El presente informe está comprendido del período del 1 de enero al 31 de julio de 2013 y fue elaborado por la CNC del Programa Euro-Solar Guatemala a través de la Licda. Verónica Martínez Mejicano, Coordinadora Nacional del Programa. Con el Visto Bueno de las Autoridades de la Dirección General de Energía, Autoridad Tutelar del Programa Euro-Solar Guatemala y enviado por el Despacho Superior.

1.5 AJUSTES RESPECTO AL CONVENIO DE FINANCIACIÓN

Debido a que la fase operativa finalizaba el 31 de mayo del 2012 y aún no se contaba con el servicio de conexión internet, las nuevas autoridades de los Ministerios involucrados en el Programa, manifestaron ante la Unión Europea la necesidad de ampliar el plazo de ejecución del Programa y se envió un documento de planificación que justificara la solicitud de addendum 3 al Convenio de Financiación, cuya fecha de suscripción entre el Estado de Guatemala y la Unión Europea tuvo lugar el 31 de mayo de 2012 en Bruselas. En este documento se modifica la fecha de finalización del Programa, terminando así la fase operativa el 31 de mayo de 2013, y la fase de cierre a partir del 1 de junio 2013 al 31 de mayo de 2014. Y se expresa claramente en Medios Previstos y Modo de Realización del addendum 3: “Durante el período de extensión cubierto por el presente addendum, la CNC junto con los Ministerios sectoriales correspondientes en particular el Ministerio de Educación, asegurará el proceso de licitación para la contratación de los servicios de internet para las comunidades beneficiarias del Programa Euro-Solar (por una duración de 29



meses a partir de la firma de dicho contrato). Asimismo asegurará el acompañamiento y la capacitación de las comunidades locales en el mantenimiento, uso y apropiación de los equipos instalados así como la realización de actividades de promoción de los avances y alcances del Programa.

1.6 RESUMEN EJECUTIVO



El Programa EURO-SOLAR es una iniciativa pionera a nivel mundial de la Oficina de Cooperación de la Unión Europea (EuropeAid) para promover las energías renovables como motor de desarrollo humano en los ocho países más desfavorecidos de América Latina: Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú.

El objetivo específico del Programa es proporcionar a las Comunidades Rurales Locales un acceso a una fuente de energía eléctrica generada por el sol. El sistema contempla un Kit compuesto por equipos informáticos -cinco computadoras tipo *laptop*, un equipo multifunción (fotocopiadora, impresora y escáner), un teléfono, un proyector multimedia-, un cargador de pilas y uno de baterías, iluminación, una refrigeradora para uso sanitario y un purificador de agua, todo ello para uso estrictamente comunitario.¹ A la fecha las 117 comunidades están haciendo uso del Kit Euro-Solar y con fecha 30 de mayo se logró la firma del contrato de internet satelital a las 117 comunidades, en cumplimiento al compromiso adquirido por el Gobierno de Guatemala, a través del Ministerio de Educación.



¹ Addendum 1 al Convenio de Financiación. No. ALA/2006/17-223. Septiembre 2009.



En Guatemala el Programa es coordinado por el Ministerio de Energía y Minas –MEM- a través de la Dirección General de Energía –DGE- donde funciona la Unidad Ejecutora del Programa. Asimismo se cuenta con un enlace nombrado del Ministerio de Educación -MINEDUC, y por parte del Ministerio de Salud y Asistencia Social –MSPAS a partir del año 2013 se logró tener comunicación con la Unidad de Planificación Estratégica –UPE- para darle seguimiento al Programa en el tema de Salud. También participan 28 municipalidades que dan cobertura a las 117 comunidades beneficiarias en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Izabal, Petén y Quiché.



Los principales avances que se lograron en este período de enero a julio 2013 fue la firma de la carta de entendimiento con el Instituto Tecnológico Maya en Uspantán, Quiché, seguimiento a la capacitación en informática básica con el INTECAP en dos comunidades de Petén con recursos propios de las comunidades; y se logró adjudicar a la Empresa COMNET S.A. para dar el servicio de conexión internet satelital través de la licitación efectuada por el MINEDUC,

cuyo contrato fue firmado el 30 de mayo de 2013. Asimismo se inició la coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en el depto. de Alta Verapaz; La unidad Ejecutora también dio el debido seguimiento a las fallas e incidencias y cumplimiento de las garantías con el suministrador en coordinación con la Unión Europea, quien tiene la relación contractual con la Empresa CYMI, quien fue la Empresa que instaló el equipo en las 117 comunidades Euro-Solar.

1.7 SOSTENIBILIDAD LOCAL Y SINERGIAS

1.7.1 Firma de Cartas de Entendimiento con Gobiernos Locales

El Programa profundizó e hizo énfasis en la sostenibilidad de los Centros Tecnológicos Euro-Solar y para ello se





realizaron alianzas estratégicas con los Gobiernos Locales e Instituciones que brindaron el acompañamiento a las comunidades beneficiadas por el Programa. Las alianzas estratégicas se concretaron a través de la firma de cartas de entendimiento con las 28 municipalidades participantes del Programa, y dentro de sus alcances está el aprovechar la utilización de recursos existentes dentro de ambas instituciones, que permita:



- Brindar acompañamiento en el proceso de consolidación de la figura de los Comités Euro-Solar establecidos en cada comunidad del municipio.
- Generar conocimiento y promover el uso de las tecnologías de información y comunicación.
- Velar por el seguimiento de las garantías de los equipos instalados y del servicio post-venta a cargo de los suministradores de servicio contratados por la Unión Europea
- Monitorear a las comunidades por parte de la Dirección Municipal de Planificación –DMP- y velar para que la comunidad sea incluida en los planes, programas y proyectos municipales.
- Incluir en el portal de la municipalidad un blog con información de Euro-Solar y velar por su actualización.
- Intercambiar información con las comunidades a través del internet.





Asimismo dentro de los acuerdos establecidos en las cartas firmadas El Programa Euro-Solar, pone a disposición toda la tecnología instalada para que se implementen acciones que vayan encaminadas al fortalecimiento de las Organizaciones Locales y su población, para la sostenibilidad.

1.7.2 Sinergias con otros actores para la sostenibilidad.

El Programa también consolidó alianzas estratégicas a través de cartas de entendimiento con instituciones tales como Abaj Enlace Quiché, E-Waste de Guatemala, Fundación Lachuá, entre otras, con el objeto de fortalecer a los Centros Tecnológicos Euro-Solar.



Para el presente período el 2 de mayo 2013 se logró concretar la firma de la carta de entendimiento con **el Instituto de Investigación y de Desarrollo Maya IIDEMAYA**, con el objeto de brindar apoyo técnico y capacitación, para fortalecer a las Organizaciones comunitarias locales Euro-Solar del departamento de Quiché. Los alcances de dicha alianza es aprovechar la utilización de los recursos existentes dentro de las instituciones involucradas, que permitan:

- Fortalecer la organización y a los alumnos de las escuelas en el manejo del equipo informático y la creación de mecanismos que faciliten el trabajo de las organizaciones comunitarias
- El IIDEMAYA capacitará y dará asistencia técnica a las personas de los Comités Euro-Solar del departamento de Quiché que sean acordadas, y otras comunidades aledañas que se consideren pertinentes, sobre manejo de equipo de informático a través de los estudiantes de la carrera de Perito en Informática.
- El programa Euro-Solar, a través de los Comités Euro-Solar facilitarán recursos económicos para la movilización y alimentación de los estudiantes de Perito en Informática del IITEMAYA en su estadía de campo, cuando éstos no sean de la comunidad en la que se encuentre dicho comité.





Actualmente se encuentran 4 estudiantes del IIDEMAYA quienes cursan sexto Perito en Informática, en los Centros Tecnológicos Euro-Solar en Rosario Monte María en Chicamán, La Parroquia Lancetillo, La Taña y Concepción Chiguatal en Uspantán, Quiché.

Durante una visita realizada se pudo verificar el trabajo que están realizando los practicantes en apoyo al Programa Euro-Solar quienes tienen un Plan de Trabajo de su estadía que tiene como objetivo verificar que las computadoras estén en buen estado, realizan la limpieza externa de las computadoras tipo laptop, Imparten clases sobre el uso y manejo del equipo de cómputo entre otras actividades.



Centro Tecnológico Euro-Solar en la Parroquia Lancetillo, Uspantán, Quiché

1.7.3 Sostenibilidad institucional:

- La propiedad del equipo donado por UE será trasladada a los ministerios involucrados (Educación, Salud y Municipalidades), principalmente al Ministerio de Educación, donde han sido instalados la mayor parte de los Centros Tecnológicos Euro-Solar.
- La conexión a internet será cubierta hasta el 2015 por Ministerio de Educación.
- La asesoría técnica institucional e in situ para el equipo fotovoltaico, será atendida por el Ministerio de Energía y Minas a través de la Dirección General de Energía.



1.8 IMPACTOS

A nivel local:

- Mejoramiento en los niveles educativos mediante la aplicación de las metodologías educativas utilizando las herramientas de un equipo informático y el internet
- Atención y seguimiento del gobierno central y local a las 117 comunidades y otras aldeñas, con mayor accesibilidad por la facilidad brindada en la comunicación e información
- Apertura de oportunidades y mercados para la productividad y comercialización, así como la promoción de servicios, mediante internet y correo electrónico



A nivel de país:



- Los 117 Centros Tecnológicos Euro Solar implementados, son los primeros **117 Telecentros** con que cuenta el país, poniéndose así, al nivel de otros países centro americanos y de América Latina. Esto constituye un visible aporte de la Cooperación de la UE a las metas marcadas del último y actual gobierno.

El gobierno central cuenta con mecanismos para comunicarse, informar, dar seguimiento y/o involucrar en sus estadísticas o información institucional, a 117 comunidades aisladas por la falta de electricidad y comunicación.



2 AVANCES DEL PROGRAMA Y RESULTADOS OBTENIDOS

2.1 Resultados del Convenio de Financiación:

El grado de avance del programa se basa en los cuatro resultados esperados y actividades enmarcadas en el Convenio de Financiación y descritos en el Plan Operativo Global y Anual.

Resultado 1: Identificación de regiones y comunidades beneficiarias;

Resultado 2: Instalación y puesta en funcionamiento del equipamiento para implementar los servicios educativos, culturales, productivo/sociales, de comunicación y aplicaciones en el área de salud

Resultado 3: Implementación Del Programa y desarrollo de formación y capacitación

Resultado 4: Visibilidad e Intercambio de buenas prácticas.

En el presente informe se excluye **el resultado 1** debido a que fue cumplido en un 100%.

2.2 RESULTADO 2 LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO HA PERMITIDO IMPLEMENTAR VARIOS SERVICIOS: EDUCATIVOS, CULTURALES, PRODUCTIVOS, SOCIALES, DE COMUNICACIÓN.

2.2.1 Licitación y selección de suministros equipo satelital por parte de la CE.

Actividad finalizada en segundo semestre 2012 (Descrita en Informe II Semestre 2012).

2.2.2 Licitación y selección de Servicio de conectividad satelital por parte de la CNC

Con fecha 31 de enero 2013 con el NOG 2464667 fue publicado en el portal de Guatecompras el concurso de licitación "Contratación del servicio para enlace de internet satelital, en 117 establecimientos educativos y en 575 equipos de cómputo, en los Departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Izabal, Petén y Quiché". La fecha de recepción de ofertas se realizó el lunes **25 de marzo de 2013**. Fueron recibidas 3 ofertas lo cual consta en acta No. 056-2013 de recepción, apertura de plicas y lectura pública de ofertas de la licitación L-011/2013-MINEDUC. Con fecha 3 de abril se adjudica a la Empresa COMNET S.A. La Ministra de Educación aprueba la adjudicación realizada por la Junta de Licitación a dicha empresa a través de la resolución 720, con fecha 13 de mayo 2013. Se firma Contrato Administrativo Número: DIDECO-22-124-2013-L el 30 de mayo de 2013 por la ADQUISICIÓN DEL SERVICIO PARA ENLACE DE INTERNET SATELITAL, EN CIENTO DIECISIETE (117) ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y EN QUINIENTOS SETENTA Y CINCO (575) EQUIPOS DE CÓMPUTO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALTA VERAPAZ, BAJA VERAPAZ, CHIQUIMULA, HUEHUETENANGO, IZABAL, PETÉN Y QUICHÉ. Y con fecha



26 de junio de 2013 se aprueba dicho contrato a través del Acuerdo Ministerial No. 1694-2013. (Anexo 1: Acuerdo Ministerial, Contrato y cronograma)



2.2.3 Instalación del servicio de conectividad satelital

Luego de la firma del contrato de conexión satelital con la Empresa COMNET S.A., se dio inicio a la instalación del servicio de internet. Previo a su instalación, se realizó a petición de la UE una prueba de homologación a la Comunidad de Nuevo Aquil, en Cobán Alta Verapaz. Se tuvo el acompañamiento de Representantes de la Unión Europea, Representantes del subcontratista DEPRO – CYMI, personal de COMNET S.A., y la coordinadora del Programa, y miembros del Comité Euro-Solar de Nuevo Aquil.





La Empresa COMNET S.A. preparó un cronograma para la instalación en las 116 comunidades restantes, luego de que quedó instalado el servicio en Nuevo Aquil. Para ello la Unidad ejecutora apoyó con la logística y contactó vía telefónica a las comunidades para indicarles fecha en que llegarían el personal de COMNET S.A., asimismo se les dio cartas de identificación para que las presentaran en las comunidades. Esta acción se concretó durante los meses de junio y julio en las 117 comunidades. Durante el proceso se tuvo el problema que habían comunidades sin energía eléctrica por lo que la empresa contratada llevó equipo eléctrico para se pudiera instalar la conexión a internet. Asimismo se tuvo el problema de que algunos equipos de conexión satelital instalados por BT Latam Costa Rica, no funcionaban, por lo que se coordinó con ambas empresas para realizar el recambio de piezas e instalar el internet. Por lo que a la fecha del presente informe todas las Comunidades cuentan con la instalación del servicio de internet.

2.2.4 Seguimiento Servicio post-venta (mantenimiento y garantías al Kit Euro-Solar)

La CNC reporta a la UNIÓN EUROPEA a través de informe consolidado las incidencias y fallas del Kit Euro-Solar y da el seguimiento. Y es la UE quien solicita a CYMI el cumplimiento del servicio post venta y garantías, dado que la relación contractual con el suministrador es la UE.

Durante el presente período la Empresa suministradora logró solventar las comunidades que no contaban con energía eléctrica, a la fecha todavía 6 comunidades no cuenta con energía. (Anexo 2: reporte de incidencias, equipo no devuelto por el suministrador, comunidades sin energía e informe monitoreo casetas actualizado a julio 2013, enviado a DUE)





2.2.5 Instalación de software office 2003

Actividad finalizada en segundo semestre 2012. (Informe II Semestre 2012).

2.3 RESULTADO 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA Y DESARROLLO DE FORMACION Y CAPACITACION

2.3.1 Contactos con las comunidades beneficiarias

La CNC a través del Ministerio de Energía y Minas, es quien mantiene comunicación con las 117 comunidades. Los mecanismos de comunicación que se han adoptado son vía telefónica, visitas in situ a través del personal que conforma la CNC- de la Dirección General de Energía. La Coordinación mantiene actualizado el archivo de los contactos de las 117 comunidades Euro-Solar. La Unidad Ejecutora cuenta con un expediente por cada comunidad el cual se va actualizando en base al monitoreo. Actualmente varias comunidades cuentan con correo electrónico lo cual hace más efectiva la comunicación. (Anexo 3: correo electrónico recibido en el Programa de la comunidad El Pojom).



2.3.2 Creación de las organizaciones comunitarias locales que se encargan de la administración, operación y mantenimiento de los sistemas.

A la fecha se tiene actualizada la lista de contactos de las Organizaciones Comunitarias Locales, OCL's, ya que varias de ellas cambiaron de Directiva, y que en su mayoría son los Cocodes. Se cuenta con OCL's en el 100% de las comunidades. A las OCL's se les ha indicado que es importante que se incluya a los directores y maestros dentro de su organización, debido a que en algunas comunidades se ha detectado una división entre el personal de la escuela y los Comités por lo que el mensaje que se les ha dado es que sea un trabajo de equipo.



Cada Organización cuenta con:

- Un acta de conformación sobre la participación de las mujeres.
- Un Reglamento de Uso de los Centros Tecnológicos, avalado por la CNC
- Un instructivo de uso, apegado a los distintivos propios de cada comunidad.
- Un acta de uso y custodia que da seguimiento a las acciones del Programa y se responsabiliza del uso y mantenimiento de los equipos instalados y su Certificado de Recepción Provisional del suministro eléctrico. En donde también se contempla el reporte a la CNC sobre el daño o robo del equipo que cada organización tiene bajo su responsabilidad.

2.3.3 Seguimiento a la Capacitación en Computación

En diciembre 2012 concluyó la capacitación en informática básica con el INTECAP, por lo que las comunidades tuvieron contacto directo con dicha institución y para el presente año las comunidades gestionaron con recursos e iniciativa propia el seguimiento para cursos de computación. Tal es el caso concreto en dos comunidades de Petén: Nuevas Delicias y Santa Amelia, ubicadas en Dolores, Petén firmaron un Convenio con el Instituto Técnico de Capacitación



-INTECAP- región Nor-Oriente. Dicho Convenio es con el fin de capacitarse en informática y un curso específico para las mujeres de la comunidad en belleza. La duración de las clases es de 4 días a la semana por un período de 10 meses a partir del mes de mayo 2013.

2.3.4 Formar, animar y acompañar a las comunidades en el desarrollo de aplicaciones de uso productivo

El acompañamiento a las 117 comunidades ha sido vital para que las comunidades se fueran empoderando del Programa,

Los servicios que actualmente prestan las comunidades son:

- Carga de celulares
- Carga de baterías
- Préstamos a bajo interés
- Proyección de películas educativas
- Cursos de computación
- Suministro de energía a los profesores
- Reuniones sociales
- Fotocopias
- Impresiones
- Venta de agua, hielo y refrescos en los sitios donde el equipo sanitario está instalado en la escuela (en este tema se ha dado orientación al personal del Comité y maestros que sean alimentos que no vayan en contra de la seguridad alimentaria) porque en varias comunidades tienen venta de gaseosas





2.3.5 Análisis cuantitativo y cualitativo de acuerdo al monitoreo realizado en las 117 comunidades del programa Euro-Solar a julio 2013

Desde la puesta en marcha y funcionamiento de los equipos instalados en los 117 Centros Tecnológico en el 2011 la Unidad Ejecutora del Programa ha dado el debido seguimiento a cada comunidad de Euro-Solar con sus respectivas variables con el objeto de tener una visión global del funcionamiento de los Centro Tecnológicos. Para llevar e monitoreo se tiene un expediente físico por cada comunidad que incluye:

- Listado de los miembros del Comité Euro-Solar que contiene puesto o cargo, nombre, celular y se poseen correo electrónico
- Carta de entendimiento firmada con la municipalidad del municipio correspondiente
- Información adicional específica de cada comunidad

El monitoreo se lleva a cabo en visitas in situ y vía telefónica. Para dicha actividad se tiene un formato específico con las variables a monitorear. (Anexo 4: formatos de monitoreo).

Resultados del Monitoreo.

Variable No. 1: **Conformación de Comités Euro-Solar**

Resultado Global: Existen 117 conformados lo que equivale a un 100%

Resultado específico por departamento:

- Alta Verapaz: Existen 37 conformados de un total de 37 lo que equivale a un 100%
- Baja Verapaz: Existen 6 conformados de un total de 6 lo que equivale a un 100%
- Chiquimula: Existen 6 conformados de un total de 6 lo que equivale a un 100%
- Huehuetenango: Existen 10 conformados de un total de 10 lo que equivale a un 100%
- Izabal: Existen 6 conformados de un total de 6 lo que equivale a un 100%
- Petén: Existen 24 conformados de un total de 24 lo que equivale a un 100%.
- Quiché: Existen 28 conformados de un total de 28 lo que equivale a un 100%

Variable No. 2: **Funcionamiento de los Centros Tecnológicos Euro-Solar**

Resultado Global: Existen 111 Centros Tecnológicos en funcionamiento de un total de 117 lo que equivale a un 95%, ya que 6 Centros Tecnológicos Euro-Solar –CTE’s- no están funcionando debido a que no hay energía eléctrica por daño en sistema eléctrico, la Unión Europea ya tiene conocimiento y se está a la espera que el suministrador repare el CTEs.



Resultado específico por departamento:

- Alta Verapaz: Existen 34 Centros Tecnológicos en funcionamiento de un total de 37 lo que equivale a un 92%
- Baja Verapaz: Existen 6 Centros Tecnológicos en funcionamiento de un total de 6 lo que equivale a un 100%
- Chiquimula: Existen 6 Centros Tecnológicos en funcionamiento lo que equivale a un 100%
- Huehuetenango: Existen 10 Centros Tecnológicos en funcionamiento de un total de 10 lo que equivale a un 99%
- Izabal: Existen 6 Centros Tecnológicos en funcionamiento lo que equivale al 100%.
- Petén: Existen 22 Centros Tecnológicos en funcionamiento de un total de 24 lo que equivale al 92%
- Quiché: Existen 27 Centros Tecnológicos en funcionamiento de un total de 28 lo que equivale a un 96%

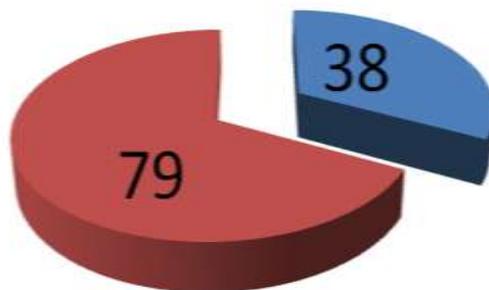
Dentro de esta variable se determinaron las comunidades de éxito, promedio y de bajo rendimiento. Y los resultados fueron los siguientes:

Comunidades de éxito: 38 de 117, lo que significa un 32%. Los factores que han incidido en que estas comunidades se desarrollen mejor se debe a:

- Existe una conformación comunitaria participativa a través de los Comités Euro-Solar
- Empoderamiento de la comunidad hacia el proyecto
- Los comunitarios han hecho un buen uso y cuidado del equipo
- Los comunitarios han sido proactivos y han adquirido nuevo equipo
- Los ingresos generados han sido altos en relación a las demás comunidades
- Han tenido experiencia en manejo y gestión de proyectos con ONGs en su comunidad

Comunidades de éxito

■ Opera bien el CTE's (Éxito) ■ No opera con éxito



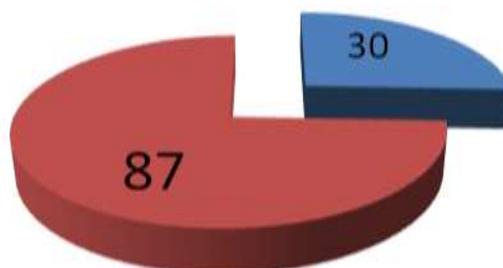


Comunidades de bajo rendimiento: 30 de 117, lo que significa un 25%. Dichas comunidades no han hecho un buen aprovechamiento de los Centros Tecnológicos y por lo tanto:

- Aunque existe Comité Euro-Solar conformado no ha habido empoderamiento del proyecto
- Tienen descuidado el equipo y sin casi nada de uso
- Tienen bajos ingresos

Aprovechamiento del Centro Tecnológico Euro-Solar

■ No hacen buen aprovechamiento del CTE's ■ Hacen buen aprovechamiento del CTE's



Variable No. 3: **Uso del componente educativo**

Resultado Global: 99 Centros Tecnológicos hacen uso del equipo de cómputo, retroproyector para usos educativos, lo que significa un 85%

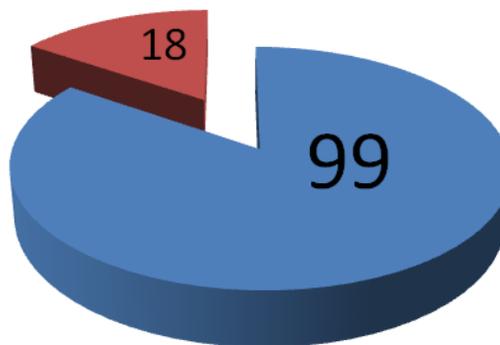
Resultado específico por departamento:

- Alta Verapaz: 34 hacen uso del componente educativo de los 37 CTEs, lo que significa un 92%
- Baja Verapaz: 5 hacen uso del componente educativo de los 6 CTEs, lo que representa un 99%
- Chiquimula: 4 hacen uso del componente educativo de los 6 CTEs, lo que representa un 67%
- Huehuetenango: 7 hacen uso del componente educativo de los 10 CTEs, lo que significa un 70%
- Izabal: 5 hacen uso del componente educativo de los 6 CTEs, lo que significa un 99%
- Petén: 22 hacen uso del componente educativo de los 24 CTEs, lo que significa un 92%
- Quiché: 22 hacen uso del componente educativo de los 28 CTEs, lo que significa un 78%



Uso del Componente Educativo en los 117 Centros Tecnológicos

- SI (comunidades que hacen uso educativo)
- NO (comunidades que no hacen uso educativo)



Variable No. 4: **Uso del componente de salud**

Resultado Global: 28 Centros Tecnológicos hacen uso del componente de salud lo que representa un 24%. Al decir uso del componente de salud significa que el equipo está cumpliendo el objetivo, ya que es utilizado para conservación de vacunas y medicinas y está instalado en Puestos de Salud y Centros de Convergencia a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través de las Direcciones de Área de Salud y con personal designado por ellos que atienden los Centros. Únicamente 7 pertenecen al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, y los otros 21 son comunitarios.

Por lo que el componente de salud en los otros 89 Centros Tecnológicos está siendo utilizado para otros fines productivos como venta de agua, refrescos entre otros, y fue instalado en las escuelas y/o Centro Comunitarios.

Resultado específico por departamento:

Alta Verapaz: 3 hacen uso en San Marcos, Las Conchas y Parcelamiento Vista Hermosa

Huehuetenango: 2 hacen uso en Xepon Chiquito y Escapuxi

Izabal: 2 usan para Servicios de Salud en Río Sauce Sexan y Playa Pataxte

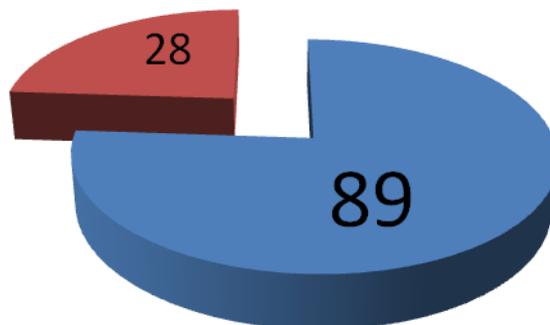


Petén: 8 usan para servicios de salud en Caserío Nuevas Delicias, San José La Bendición, Caserío Santa Amelia, Guatelinda San Diego, Caserío La Bomba, Caserío Nueva Vista Hermosa, Cooperativa Nueva Guatemala Tecún Umán, La Unión Laguna Perdida

Quiché: 13 usan para servicios de salud Aldea Amajchel, Aldea Chemal, Aldea Chitas, Aldea El Amay, Aldea Pajales, Aldea Las Brisas, Aldea La Taña, Aldea Río Azul, Concepción Chiguatal, El Olimpo, y San Antonio La Nueva Esperanza, Paraje Cerro Cumatz y Paraje Tzajmá.

Uso del Componente Salud

- NO (comunidades que no hacen uso del equipo de salud)
- SI (comunidades que hacen uso del equipo de salud)



Variable No. 5: **Equipo robado**

Resultado Global: 14 comunidades se han reportado casos de robo de equipo y en las 14 comunidades se cuenta con la denuncia respectiva. La unidad ejecutora cuenta con un archivo específico del equipo que se han robado en las comunidades y el número de denuncia. Ante esta situación en la única comunidad que han hecho reposición del equipo es en Uaxactún, Flores Petén

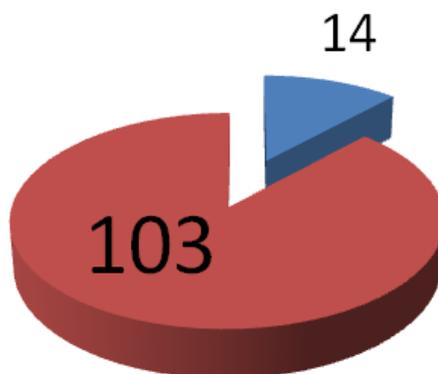
Resultado específico por departamento:

- Alta Verapaz: 4 comunidades
- Huehuetenango: 2 comunidades
- Izabal: 1 comunidad
- Petén: 4 comunidades
- Quiché: 3 comunidades



Robo en comunidades con su respectiva denuncia

- SI (comunidades con equipo robado)
- NO (comunidades que no han tenido ningún robo)



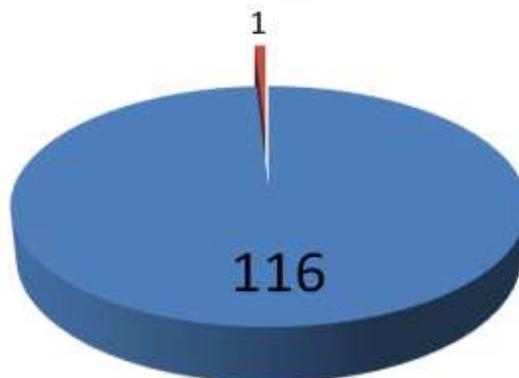
Variable No. 6: **Equipo dañado y no reparado por CYMI**

Resultado Global: En 116 comunidades de las 117 comunidades han reportado fallas en el equipo, las cuales se ha notificado o dado aviso al suministrador y en algunos casos se han llevado el equipo a reparar pero a la fecha no lo han solventado. De esta situación ya se notificó oficialmente a la Unión Europea. La mayoría de los casos es la multifuncional que no cuenta con repuestos ya que la marca es europea y se ha hecho la solicitud de que la empresa CYMI haga los reemplazos de las 117 impresoras multifuncionales



Equipo dañado y no reparado por CYMI

■ SI (comunidades con incidencias) ■ NO (comunidades sin incidencias)



Variable No. 7: Clases de computación

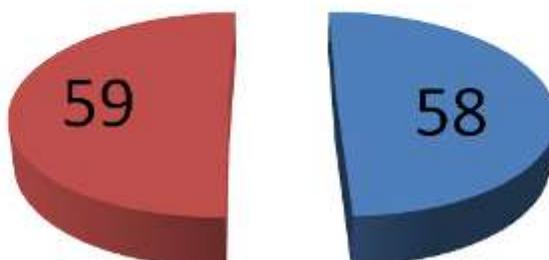
Resultado Global: 58 comunidades reciben clases de computación de 117, lo que representa el 49%

Resultado específico por departamento:

- Alta Verapaz: 37 comunidades reciben clases de computación
- Baja Verapaz: 5 comunidades
- Chiquimula: 2 comunidades
- Huehuetenango: 3 comunidades
- Izabal: 0
- Petén: 5 comunidades
- Quiché: 6 comunidades

Clases de computación

■ SI ■ NO





Variable No. 8: **Academias de computación autorizadas por el MINEDUC**

Resultado Global: 4 academias de 117 CTE's han sido aprobadas por el MINEDUC lo que significa un 3%

Resultado específico por departamento:

- Baja Verapaz: 1 Chitomax, Aldea Los Pajales
- Petén: 3 en Caserío Aguadas Nuevas, Caserío Nueva Vista Hermosa y en Tamariz Las Vegas

Academia de computación autorizada por el MINEDUC



Variable No 9: **Capacitación INTECAP en informática básica**

En las 117 comunidades se llevó a cabo la capacitación en informática básica lo que corresponde al 100%.

2.3.6 Comunidades que cuentan con energía eléctrica

De acuerdo al monitoreo realizado al mes de julio 2013 se tuvo la información que de las 117 comunidades cinco (5) cuentan con servicio de energía eléctrica. Sin embargo se constató en



visita in situ que las escuelas no cuentan con el servicio de energía eléctrica. A la fecha las escuelas continúan trabajando con energía solar fotovoltaica. Y la decisión de trasladar o no el equipo a otros establecimientos educativos que no cuenten con energía eléctrica se realizará, luego de realizar el traspaso del equipo al Ministerio de Educación y luego que finalicen las garantías y el servicio post venta que la Unión Europea estableció con los suministradores CYMI y BT Latam Costa Rica.

Las comunidades electrificadas a la fecha son:

- a) Los Horcones (Esquipulas, Chiquimula)
- b) La Cuestona (Esquipulas, Chiquimula)
- c) Nueva Concepción (San Francisco, Petén)
- d) La Unión Laguna Perdida (San Andrés, Petén)
- e) Paraje Tzajmá, Caserío Xeabaj (Joyabaj, Quiché)

2.4 RESULTADO 4: EL PROGRAMA HA ADQUIRIDO VISIBILIDAD Y SE HAN INTERCAMBIADO BUENAS PRÁCTICAS

2.4.1 Reuniones anuales a nivel regional.

Para el 2013 ya no se realizó ninguna Jornada Regional. La última fue la realizada en mayo 2012, en Puno, Perú.

2.4.2 Reuniones del Comité de Seguimiento

Durante el año 2010 se inició la gestión para la conformación del Comité de Seguimiento, y quedando únicamente de nombrar a los miembros del MINEDUC

El seguimiento a la acciones de Programa se ha realizado por parte de las personas que fungen como enlaces de las instituciones involucradas, mediante reuniones de coordinación y seguimiento de acuerdos de forma mensual. El Comité de Seguimiento no se logró conformar.



2.4.3 Visibilidad y promoción del Programa.

Durante el período de enero a mayo 2013 se realizaron las siguientes acciones en materia de Visibilidad y Comunicación:

- Se editó un folleto que recopiló el desarrollo del Programa y sus logros, el cual fue entregado a las instituciones como parte del fin de la Fase operativa y una taza con los logros del Programa.
- Se dio a conocer en Siglo XXI los avances del Programa, con fecha de publicación martes 23 de abril 2013.
- Se redactó y publicó en la página web el Newsletter sobre la Firma de la Carta de Entendimiento con el ITEMAYA en Uspantán, Quiché.
- Se tiene pendiente la edición final del documental , ya que solamente falta la entrevista de la señora Embajadora de la Unión Europea en Guatemala
- Se tiene programada la Inauguración oficial del Programa partir de que esté el servicio de internet satelital, dándose prioridad a las comunidades donde se realizará la conexión el día de la Inauguración. De acuerdo a la estrategia aprobada por la DUE. La fecha propuesta es **en octubre**.

2.4.4 Actualización y mantenimiento página Web

En el primer semestre 2,010 el ITER creó el portal web para el registro de todas las comunidades, el mismo se utilizó como soporte para la realización de la recepción provisional y por este medio se mostraron los resultados del seguimiento on-line. Sin embargo el contrato con el ITER finalizó en mayo 2012 y quien llevará el monitoreo on line será la empresa que el MINEDUC adjudicó la cual es COMNET S.A. Para el servicio de conexión internet a instalarse en las 117 comunidades.





A la fecha se encuentran habilitadas la página del Ministerio de Energía y Minas www.mem.gob.gt la cual contiene información actualizada del Programa, cuyo contenido se va enviando al responsable de subir la información. En ella se encuentra información general del Programa, boletines, videos, galería de fotos de las comunidades, Informe de ejecución físico y financiero del Programa, entre otros. Y dicha página tiene un link con la página regional del Programa, la cual es manejada por la Unión Europea hasta finalizar el Convenio. En esta aparece la información correspondiente a cada país, y en el caso de Guatemala, también se han enviado los Newsletter, fotos, e información importante de interés al público. La página regional es www.programaeuro-solar.eu

3 RECURSOS Y PRESUPUESTO UTILIZADO, EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PRIMER SEMESTRE 2013

Hasta en el mes de junio del presente año se contó con la estructura presupuestaria, y con ello se logró el registro de la donación al 100%.

De acuerdo con el Convenio de Financiación (CF), para la ejecución del Programa EURO – SOLAR Guatemala y de sus addendas se establece un aporte financiero de **€ 6,687,828**. De este presupuesto la aportación financiera de la Unión Europea es de **€ 5,309,971** y los restantes **€ 1.377,857** a cargo de la contrapartida nacional como aporte del Gobierno a través de los Ministerios involucrados, municipalidades y comunidad. El Programa EURO-SOLAR es un Programa centralizado que gestiona la Comisión con el soporte de sus delegaciones en los países Latinoamericanos.

Nota: Aunque el presente informe comprende el período de enero a julio el informe de ejecución financiera presentado en este informe es de enero a junio 2013.

Al 31 de junio del año 2013 la CNC (MEM-MINEDUC Y MSPAS) aportaron en gastos de funcionamiento **€ 951,864.91**, y un aporte en obras de **€ 155,360.19**, ascendiendo a un total de **€ 1,107,225.10** por ambos rubros. Para el efecto se muestra en la siguiente tabla:



CUADRO No. 1 – EJECUCIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2013

Asimismo por parte del Gobierno se han realizado para el presente semestre las acciones de registro de la donación ante El Ministerio de Finanzas Públicas y Crédito Público quien está a cargo del seguimiento de los Programas de Cooperación Internacional.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA "EURO-SOLAR" GUATEMALA
 AL 30 DE JUNIO 2013
 EN EUROS

Presupuesto Global del Programa*				EJECUCIÓN EURO-SOLAR GUATEMALA Beneficiario								RESUMEN EJECUCION	
Rubros	CE	Beneficiario		TOTAL	CNC 2007	POA 1 2008	POA 2 2009	POA 3 2010	POA 4 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO AL 30/06/2013	PENDIENTE DE EJECUCIÓN
	€	Líquido €	Especie €	€	€	€	€	€	€	€	€	€	€
1. Servicios *	1,086,550.00			1,086,550.00	-	-	-						
1.1. AT Europea	1,086,550.00			1,086,550.00									
2. Suministros *	4,223,421.00			4,223,421.00	-	-	-						
2.1. Equipos	4,223,421.00			4,223,421.00									
3. Obras		200,000.00		200,000.00				155,360.19				155,360.19	44,639.81
4. Gastos de Funcionamiento		357,000.00	820,857.00	1,177,857.00	32,909.95	66,163.04	94,505.14	36,287.02	104,406.24	411,626.17	205,967.35	951,864.91	225,992.09
4.1. Personal Local					30,139.51	55,934.14	87,444.84	34,887.27	71,321.85	354,941.43	197,075.21	831,744.25	
4.2. Otros gastos					2,770.44	10,228.90	7,060.30	1,399.75	33,084.39	56,684.74	8,892.14	120,120.66	
Total	5,309,971.00	557,000.00	820,857.00	6,687,828.00	32,909.95	66,163.04	94,505.14	191,647.21	104,406.24	411,626.17	205,967.35	1,107,225.10	270,631.90

Porcentaje de Ejecución 150000 957,225.10 **80%** **20%**

*) No incluye presupuesto administrado directamente por CE: Asistencia Técnica Internacional y Suministros

(**) El aporte de obras financiado por comunidades, asociaciones y municipalidades

4 PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL SIGUIENTE PERIODO

4.1 Transferencia de la propiedad de los equipamientos a MINEDUC, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y Municipalidades.

- Se estableció el proceso de transferencia apegado a la Ley de Bienes Muebles del Estado y la Contraloría General de Cuentas.
- El Ministerio de Energía y Minas, a través de la Dirección General de Energía concluyó en el mes de marzo el inventario físico del suministro energético y durante el mes de junio se concluyó el inventario del equipo satelital. (Anexo 5: formato de acta de inventario físico)
- Para poder realizar la transferencia a las otras instituciones el Ministerio de Energía y Minas, deberá realizar el registro financiero llamado regularización, lo cual se logró en el mes de julio del 2013 y con ello se regularizó el 100% de la donación.
- Se envió desde el año 2011, la información oficial al MINEDUC, para informarle sobre el equipo que se le transferirá.



La CNC tiene definido el equipo que se trasladará al Ministerio de Educación y que está instalado en las escuelas rurales donde están funcionando los Centro Tecnológicos Euro-Solar. Y también se ha establecido que el equipo que fue instalado en puestos de Salud que pertenecen al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se trasladará a dicha institución. Sin embargo existe una parte del equipo que fue instalado en Centros Comunitarios, los cuales serán trasladados a la municipalidad y éstas en acta correspondiente se lo entregarán a la comunidad.



El equipo será transferido de la siguiente forma:

4.1.1 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

La transferencia se realizará a través de las Direcciones Departamentales de Educación, quienes son las que coordinan las escuelas rurales donde está ubicado el Programa. Dicha institución ya tiene su asignación presupuestaria.

MINEDUC	
No. Comunidades	Equipo a transferir
86	Kit Completo
20	2 Componentes (19 Electrificación e Informática + 1 informático y salud)
2	1 Componente (1 Electrificación y 1 Informática)

4.1.2 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

La transferencia se realizará a través de las Direcciones de Área de Salud quienes coordinan los puestos de salud rural.

MSPAS	
No. Comunidades	Equipo a transferir
6	Equipo Sanitario
1	2 Componentes (1 Equipo Sanitario + 1 Kit de Electrificación)



4.1.3 MUNICIPALIDADES

Se hará la transferencia del equipo que quedó instalado en los Centros Comunitarios, donde la comunidad con apoyo de la municipalidad construyó un edificio específico para el Centro Tecnológico Euro-Solar. Se cuenta con la firma de 28 cartas de entendimiento. Y se realizarán actas de traslado de equipo y en la misma acta la municipalidad le hará entrega del equipo a la Comunidad.

MUNICIPALIDADES	
No. Comunidades	Equipo a transferir
8	Kit Completo
15	1 Componente (14 Equipo Sanitario + 1 Kit de Electrificación)
2	2 Componentes (1 Electrificación + Informática) (1 Informática + Equipo Sanitario)

La Coordinación del Programa social en el primer trimestre de 2013 envió oficios a los alcaldes para informarles sobre la transferencia del equipo Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Por lo que para el segundo semestre se hará la notificación oficial por parte de la autoridad competente a los Gobiernos locales.

En especial se quiere alcanzar con lo establecido en el **R 3 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA Y DESARROLLO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.**

Se han desarrollado acciones conjuntas con el Ministerio de Educación, y se tiene planificado concretar las siguientes actividades:





- Iniciar el proceso de transferencia a MINEDUC, MSPAS, Y MUNICIPALIDADES
- Instalación del servicio de conexión satelital a cargo de la Empresa COMNET S.A. en las 117 comunidades
- Seguimiento y monitoreo a las comunidades a través de las Direcciones Departamentales de Educación y la Direcciones Municipales de Planificación –DMP- de las Municipalidades
- Realizar la Auditoría en dos fases para legitimar los gastos de contrapartida ante la Unión Europea
- Seguimiento y cumplimiento al procedimiento de Operación y Mantenimiento –O&M- de las empresas suministradoras contratadas por la Unión Europea.

5 ANEXOS

ANEXO 1.....	Pag.37
ANEXO 2.....	Pag.53
ANEXO 3.....	Pag.65
ANEXO 4.....	Pag.67
ANEXO 5.....	Pag.72